

J. J. Erasmus Mexens.

CTDO

CAJ 3

DOC 1303

Fol. 1

Lamb. En. 204
813

Mi Sr. mio muy me, q' nunca emi unq.
ap. yerran: Por la Elm del d'ca,
y el dia antes, la q' condujo Pluideo con
el dia de remision, q' me fui puesto en la
precision de despachar esta posta, q' va
alla del Sr. J. J. p. q' rante de la abilitacion
on negocio q' van con la Manera, q' le
aproxia, pero asi me guran q' hont,
no tiene abien con encargos. Confieso q'
me debe un ser indulgente p' un cargo
em considera generosidad, en la q'
q' comiso incurrir, quando no tengo
merito p' molestarle, p' un camino
q' le servira en quanto le sea vid, si me
necesitare, aunq' no valga nada.

La proposicion me brinda e prin-
cipio de este credito, que es un rey pñia
venny ruyos e chante, q remite cla-
rora q con Rafael, remiti Lo oca
rey p. q. lay remite am nombre


Aca va hay novedad. Mande
un queros le ocaen, y por todo
de un sin reserva. Tu D. O. S.

[Signature]

96
A. N. S. Eramelas Mis-
sion:

Congregacion.

Truco -





Mr. Wm. Penniman
 200
 1850
 200

